



Madrid



La diputada nacional, Carmen Quintanilla, señala que el Informe sobre la trata de mujeres es serio, riguroso y su enfoque es transversal y de género

Durante el debate del Informe de la Subcomisión para el análisis y estudio de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

Quintanilla subrayó que “con este informe, el Parlamento español da un paso más en la defensa de los derechos humanos porque atacar la trata es atacar una forma de esclavitud y una lacra que atenta contra los derechos fundamentales y la dignidad de las víctimas”. Explicó que si éste ha nacido con un enfoque transversal y de género es porque “la trata de mujeres con fines de explotación sexual constituye una forma más de violencia contra la mujer como consecuencia de la construcción social de sus países de origen y de los de destino, que colocan a las mujeres en una posición de desigualdad”. “Este informe da un paso más allá en la lucha contra la trata; una tarea ardua y difícil que no sólo se centra en el ámbito de la lucha, sino también de la protección y atención a las víctimas, dada la devastación física y psíquica de las mujeres y las niñas que sufren esta explotación”.



Quintanilla en el Congreso

Ciudad Real



El diputado nacional, José Alberto Martín-Toledano, asegura que Page está incumpliendo la legislación de Régimen Local y la Ley de Racionalización



José Alberto Martín-Toledano

Martín-Toledano ha apuntado que los convenios que el Gobierno socialista de Page está firmando con los ayuntamientos no se ajustan a lo estipulado en la legislación, aprobada por el Parlamento, es decir, que la Junta deba financiar el 100 % del coste del servicio cuando es su competencia, que dicho servicio tenga garantizada una duración de 5 años y que se incluya la cláusula de garantía que permite que el Ministerio de Hacienda retenga las cantidades pactadas a la Comunidad Autónoma en caso de que no pague a los ayuntamientos para abonar directamente el dinero a los consistorios.

“Ya hay indicios de que estamos entrando en una etapa muy negativa para los ayuntamientos porque hay retrasos en el pago de los convenios y porque los que se firman no se ajustan a la legalidad”. “Esto es una falta de respeto a la autonomía municipal y a lo aprobado por el Parlamento”.